



**RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-VALLE DEL GUADALHORCE, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DEL CONCURSO DE ACOPLAMIENTO POST OPE 2016 y POST TRASLADO, RESPECTO DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL SANITARIO : MATRÓN/A**

Transcurrido el plazo para formular alegaciones a la Resolución de 10 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga- Valle del Guadalhorce por la que se aprueba el Listado Provisional de puestos asignados en el concurso de acoplamiento POST OPE 2016 y POST TRASLADOS de la categoría de MATRÓN/A.

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.3 del Anexo I, de la Resolución de 1 de Diciembre de 2021, por la que se convocó dicho concurso de acoplamiento ,

Esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle del Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido delegadas

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar los listados DEFINITIVOS del concurso de acoplamientos POST OPE 2016 y POST TRASLADOS , referente a la categoría de PERSONAL SANITARIO: MATRÓN/A, adscritos a los Dispositivos de Apoyo Málaga y Valle del Guadalhorce y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación de la puntuación correspondiente a cada concursante y del puesto de trabajo asignado.

**SEGUNDO:** Conforme a lo dispuesto en la Base 5.1 de la convocatoria , la incorporación definitiva al puesto de trabajo asignado será definitiva en la fecha que mediante resolución la Dirección Gerencia determine y ello, en base a las necesidades asistenciales del Distrito Sanitario Málaga-Valle del Guadalhorce.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá presentar recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Málaga-Valle del Guadalhorce en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación ( artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre , del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en los plazos y forma que establece el art.46 de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

**DIRECTOR GERENTE DISTRITOS SANITARIOS MÁLAGA-V. GUADALHORCE**

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce  
C/Sevilla, 23. 29009  
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS766PFIRMAx80Yd6WISTMYrIGe	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/2





## Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución , se publica en los tabloneros de anuncios y en la Web del Distrito de Atención Primaria Málaga-Valle del Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

### DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-V.GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce  
C/Sevilla, 23. 29009  
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

<b>Código:</b>	6hWMS046PFIRMAPyrueffqmSENeTro	<b>Fecha</b>	26/01/2022
<b>Firmado Por</b>	ANGEL CASAS PULIDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO L DEL CONCURSO DE ACOPAMIENTO POST OPE 2016 Y TRASLADOS CATEGORÍA PROFESIONAL: <b>MATRONAS</b>		
APELLIDOS/NOMBRE	TOTAL BAREMO	CENTRO, PUESTO O UNIDAD DE TRABAJO ASIGNADO
<b>Centro: DISPOSITIVO DE APOYO MALAGA (TRASLADO)</b>		
ARCOS GENEROSO, JUAN	105,169	PALMA-PALMILLA
FERNANDEZ ASENSIO, MARIA EUGENIA	120,01	EL PALO
FERNANDEZ LOZANO, EDUARDO	104,495	HUELIN
GARNICA ANDREU, JUAN ANDRES	124,221	LIMONAR
VARGAS RAMOS, FRANCISCO	119,691	PUERTO DE LA TORRE
<b>Centro: DISPOSITIVO DE APOYO MALAGA (OPE)</b>		
HERRERA GOMEZ, ANTONIO	159,272	PORTADA ALTA
MORENO LEAL, NOELIA	153,923	SAN ANDRES TORCAL
<b>Centro: DISPOSITIVO DE APOYO GUADALHORCE (TRASLADO)</b>		
RUEDA LEDESMA, M VICTORIA	80,12	ALHAURIN EL GRANDE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce  
C/Sevilla, 23. 29009  
Teléf. 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS766PFIRMAx80Yd6WISTMYrIGe	Fecha	26/01/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/2

